

EDICTO

Nº Edicto: 15584

Carátula: ICHAZO, MIGUEL ANGEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00929-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6282

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Miguel Ángel Ichazo (DNI N° 20.509.442), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ICHAZO, MIGUEL ANGEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00929-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA.Viedma, 26 de abril de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000720